

15/07/2015

La Serena: Imputado de disparar a víctima quedó formalizado por homicidio calificado frustrado

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación a un sujeto, identificado como Stephen Echeverría O., quien en el sector de Pampa Baja en La Serena habría disparado contra otra persona de sexo masculino, dejándolo herido en forma grave.

Fue imputado por su responsabilidad como presunto autor de homicidio calificado en grado de frustrado y Echeverría había sido detenido en flagrancia, luego de los hechos



que afectaron a la víctima, quien estaba en compañía de una familiar del imputado.

El fiscal Claudio Venegas presentó al sujeto a control de detención, la cual fue declarada legal en el Juzgado de Garantía de La Serena y lo formalizó en el delito antes dicho. “En la carpeta de investigación constan declaraciones de testigos, que la conducta desplegada correspondió a aproximarse a la víctima y una vez cerca le apunta y dispara, hiriéndolo en el tórax en forma grave con el fin de darle muerte”, dijo.

El imputado habría llegado al sitio del suceso en una moto que dejó estacionada, según se investiga.

El herido fue trasladado a un Centro de Salud Familiar, luego al Hospital de La Serena y finalmente al Hospital de Coquimbo.

Si bien en la audiencia se intentó esbozar que el sujeto habría actuado en legítima defensa de terceros, el fiscal indicó que dicha justificación no se encuentra acreditada, quien añadió que el Juzgado de Garantía tampoco lo estimó como tal a la luz de los antecedentes de la investigación.

“Se solicitó la prisión preventiva en atención a que la libertad del sujeto es un peligro para la seguridad de la sociedad y la víctima, toda vez la forma de comisión de los hechos y en especial la elevada pena del delito”, dijo el fiscal.

En tanto, se fijó un plazo de investigación de 60 días.